

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo 2-S-SdIB-202504-00027744
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Código TRD 5100	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Respuesta Código Serie-Subserie (TRD) 5100.27	

Bucaramanga, 10 de abril de 2025.

Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Ciudad

Asunto: Respuesta a cuestionario sobre el proyecto vial "Vía de Las Cigarras"

Respetados Honorables concejales,

En atención a la solicitud elevada mediante proposición relacionada con el proyecto vial "Vía de Las Cigarras", nos permitimos dar respuesta a las inquietudes planteadas, en el marco de las competencias del Municipio de Bucaramanga dentro del Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 1113 de 2016, en el cual el municipio participa como miembro del Comité Directivo, mientras que la ejecución del convenio es responsabilidad de Findeter.

A continuación, se presentan las respuestas a cada uno de los puntos solicitados:

1. Acciones adelantadas por la Administración Municipal para la gestión del Proyecto Vial de la doble calzada La Virgen - La Cemento

El Municipio de Bucaramanga ha adelantado diversas gestiones dentro del Comité Directivo del Convenio 1113 de 2016, garantizando el cumplimiento de los objetivos del proyecto vial "Vía de Las Cigarras". Entre las acciones realizadas, se destacan:

- Seguimiento técnico y administrativo del proyecto, articulando esfuerzos con las entidades involucradas para la planeación y viabilidad del mismo.
- Socialización con la comunidad y participación en escenarios de diálogo para garantizar que las decisiones respondan a las necesidades del territorio.
- Análisis del impacto del peaje de Rionegro, cuyo cierre ha afectado la financiación de las obras.

Es importante resaltar que, el 25 de marzo de 2025, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) ordenó la reapertura del peaje de Rionegro, lo que generó rechazo en la comunidad con bloqueos viales. Esta situación ha sido un punto clave en las mesas de trabajo, donde se han abordado alternativas para mitigar su impacto en la ejecución del proyecto.

El Municipio de Bucaramanga continúa trabajando en la búsqueda de soluciones que permitan la materialización de la doble calzada La Virgen - La Cemento, en cumplimiento de los compromisos adquiridos.



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo 2-S-SdIB-202504-00027744
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Código TRD 5100		SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Respuesta Código Serie-Subserie (TRD) 5100.27

2. Estado financiero del proyecto Vial de Las Cigarras y financiación de las obras pendientes

- 1- Anexamos al presente oficio el informe financiero de enero de 2025, remitido por Findeter, donde se detalla el estado actual de los recursos y la proyección financiera del proyecto.
- 2- El convenio 1113 de 2016 depende financieramente del recaudo del sistema de peajes, los cuales se encuentran ubicados en las vías Bucaramanga – Lebrija y Bucaramanga – Rionegro

Es fundamental destacar que la sostenibilidad financiera del convenio depende exclusivamente de la reactivación del esquema de recaudo del sistema de peajes vehiculares, por lo que se han buscado alternativas para garantizar el cumplimiento del objeto del convenio.

3. Mesas de trabajo con la comunidad y compromisos adquiridos

El Municipio de Bucaramanga en su condición de miembro del comité directivo del convenio 1113 de 2016, ...ha acompañado múltiples mesas de trabajo con la comunidad, con el fin de socializar los avances y resolver inquietudes sobre el estado de las obras.

Las más recientes se llevaron a cabo el 25 de marzo de 2025 en el municipio de Rionegro y el día 26 de marzo de 2025 en la Gobernación, con la participación de líderes comunitarios, representantes del Municipio de Bucaramanga, Gobernación de Santander, Findeter.

Es de aclarar que, durante el presente año, al municipio de Bucaramanga no se le ha invitado de manera formal a ninguna mesa de trabajo o socialización con la comunidad, sin embargo, si a un recorrido de obra en puente tierra.

Además, el convenio establece que, en cada uno de los contratos de obras o mantenimiento derivados, se debe incluir un componente social, el cual se ejecuta a través de actividades de socialización con la comunidad. En este sentido, se solicitará formalmente a Findeter que remita las actas de socialización correspondientes a cada contrato.

4. Problemáticas enfrentadas y soluciones propuestas

La principal problemática que ha enfrentado el proyecto vial "Vía de Las Cigarras" es la falta de financiamiento, derivada del cierre del peaje de Rionegro.

Contexto del cierre del peaje de Rionegro:

- El peaje fue cerrado en 2021 durante el Paro Nacional, tras la destrucción de su infraestructura por manifestantes.
- Desde entonces, la comunidad se ha opuesto a su reapertura, exigiendo primero el cumplimiento de compromisos de mantenimiento y mejora vial.
- A pesar de los intentos de reactivación, persisten los bloqueos y el rechazo social, lo que ha afectado directamente la financiación de las obras.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo 2-S-SdIB-202504-00027744
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Código TRD 5100		SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Respuesta Código Serie-Subserie (TRD) 5100.27

Soluciones propuestas:

- Restablecimiento del diálogo con la comunidad para acordar mecanismos de financiamiento viables y sostenibles.
- En el segundo semestre de 2024, el municipio de Bucaramanga presentó al comité directivo del convenio 1113 de 2023 una propuesta de reubicación del peaje dentro de su territorio. Dicha propuesta, de prefactibilidad, fue aprobada por el Instituto Nacional de Vías. No obstante, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) la rechazó, argumentando que el peaje estaba autorizado para la jurisdicción del municipio de Rionegro y no podía ser trasladado fuera de dicha territorialidad.

5. Presupuesto destinado y aportes de las entidades involucradas

El presupuesto del proyecto depende del peaje de Rionegro y Lebrija, cuyo recaudo es fuentes principales de financiamiento para la ejecución de las obras.

Se anexa la modificación número dos del Convenio Interadministrativo No. 1113 de 2016

El Municipio de Bucaramanga reafirma su compromiso de continuar participando en los espacios de decisión y gestión de este proyecto, asegurando que las obras contempladas en el convenio se ejecuten en beneficio de la comunidad y el desarrollo regional.

Atentamente,



Ing. María del Rosario Torres Vargas
Secretaria de Infraestructura

Proyecto Aspectos Técnicos. Ing. Maycol Estiven Morales Arias Cps No. 279-2025-SI-
Revisó: Arq. Jorge Alejandro García Henao – Asesor de Despacho 
Revisó y Aprobó: Ing. Carlos Javier Méndez Suárez- Subsecretario de Infraestructura.